

**FERRO
CARRILES.**

De Palma a Manacor
3 1/2 (mixto) - 8'10 m. y 2'45 t.
De Palma a La Puebla
3'15 (mixto) - 8'10 m. y 4'15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla
3'15 (mixto). 8 m. - 3'15 t.
De La Puebla a Palma
4 (mixto). 8'25 m. y 5'30 t.
De La Puebla a Manacor
4 (mixto). 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca a Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio. 2 y 4.

LA OPINION.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb 2'25 t. Barce-
lona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 4 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho. de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

**LOS CONCILIOS ESPAÑOLES
EN NUESTROS DIAS.**

Se va leyendo en esta ciudad la última carta pastoral del señor obispo de Córdoba, don Ceferino Gonzalez, y con este motivo van generalizándose aquí el examen y la discusión de la idea de convocar un concilio español ó varios concilios provinciales propuesta como de indispensable realización por el prelado. Tradición más gloriosa que la tradición de los concilios en España, difícilmente cabe en la historia del catolicismo; muy gloriosa es también en la historia de la antigua sociedad civil española. La idea de Concilios nacionales y provinciales ha de ser aceptada a los católicos de España, pues como españoles, han de querer que su fe, sus creencias, la fidelidad y sumisión a la Iglesia que confiesa su alma, se manifiesten como espontáneas, no como impuestas por la gerarquía suprema de la religión; se alienten ardorosamente por convicción y por afecto, no por cálculo, ni por forzosa disciplina, ni por la fuerza de las circunstancias. Ha de ser aceptada, repetimos, la idea de celebrar concilios en la situación que atraviesa la iglesia española; pero no lo es ni puede serlo á todos los católicos españoles. A los idealistas, á los espiritualistas, á los verdaderamente religiosos y creyentes, á los que anteponen la religión católica á los intereses del partido absolutista, y á los mundanos que están al lado de los obispos ilustrados, á estos les parecerá bien la idea del mitrado de Córdoba. Mas estos católicos no constituyen la mayoría de los militantes y solo con esta mayoría pudiera contarse para la celebración de los Concilios pues en cuanto a los católicos no militantes, si bien forman la grandísima mayoría de la nación, no se puede contar con ellos, tal vez ni para mantener el culto y el clero el día que la Iglesia estuviese separada del Estado.

La mayoría de los católicos militantes, fervientes, ortodoxos, verdaderos, prácticos, como quiera se llamen, en un partido, no un rebaño, no la constituyen ovejas sumisas á la sombra del báculo y á la voz de sus pastores; son música celestial para ellos las muchas alegorías buclóicas que llenan los recientes manifiestos de los obispos. Constituyen la gran mayoría de los católicos militantes de España hombres de lucha armada, gentes de pelea material sedientos de dominación terrena y de sus goces más corporales, que toman la religión por bandera y por escudo, sin llevar de ella en el alma más que los furores propios de la intolerancia religiosa. No aspiran al triunfo de la religión católica sobre las conciencias por medio del ejemplo, de la predicación y del prestigio; sino el triunfo de la monarquía absoluta sobre la nación, sobre el Estado y sobre sus fuentes de empleos y negocios, por medio de la influencia religiosa y de las armas. La cruz no es para ellos emblema y estandarte de virtudes y creencias, sino espada ó martillo; los libros de la religión no los quieren para brillar sobre el altar, sino para escalones por donde subir al mando; al Papa, á los obispos y demás sacerdotes, para servirles de agentes é instrumentos; á la Divinidad para editor responsable de sus actos.

Con un partido de esta naturaleza la idea de los Concilios no es viable, pues los Concilios representan la preponderancia del Episcopado en el centro de la grey católica, y la mayoría de los católicos militantes quieren á los prelados sometidos á las inspiraciones de los seglares que llevan la bandera absolutista. No hay que esperar la reunión de los Concilios que propone el obispo de Córdoba, como tampoco las peregrinaciones episcopales, pues los católicos no militantes no se moverán por los unos ni por las otras, y de los católicos militantes, la mayoría es

hostil á las dos cosas, pues no está por la religión servida por la política, sino por una política servida humildemente por la religión. Los periodistas y diputados absolutistas son quienes deben emplear como arma de partido al catolicismo, según cree la mayoría de los católicos militantes; no los obispos ni el Papa quienes hayan de prescribir á los fieles la conducta más conveniente á la religión católica.

Aun cuando se reuniesen los Concilios no se obtendrían la unión ni la paz en el campo católico de España. Obispos tiene la maltrecha iglesia española que defenderían á los católicos absolutistas, menospreciadores del episcopado: hay prelados carlistas, sobre todo si éste se divide sobre la abdicación de su Carlos, y por si un día el niño Jaime puede ser un joven algo «presentable» ante la nación por reunir carácter, educación é instrucción mejores que su repugnante padre. Nada menos que el arzobispo primado de España, el de Toledo, es de los contemporizadores con los carlistas, es medio carlista, aunque debe sus mitras á doña Isabel y á don Alfonso,—para llegar aquí destituyó un gobierno no carlista al antes obispo de Jaén, hoy prelado de Valencia, don Antolin Monescillo, nombrado por Castelar para la mitra de Toledo,—y así el concilio nacional, ó al menos el de Castilla la Nueva, se hallaría cohibido por la presidencia en sentido favorable á los católicos enemigos de los obispos: que bien lo atestigua el prelado de Barcelona, tiene católicos de estos el catolicismo de España.

Hay prelados, pocos, que quieren separar la religión de la política; hay otros que solo quieren distinguir entre ellas para que la Iglesia tome parte en las luchas de los partidos en favor de la reacción. De estos últimos prelados les hay carlistas, y les hay, no tan contrarios al carlismo como los de Valencia, Compostela, Córdoba y Segorbe. Así el de Osona, también el de Urgel. Con todos estos elementos no sería dable hacer salir de los concilios de nuestros tiempos la unión y la paz entre los católicos; felizmente se hallan divididos y tienen más autoridad entre ellos los caudillos seglares como Pidal y Nocedal, que el Papa y los obispos; los periódicos madrileños de uno y otro bando, que las pastorales de los mitrados y las encíclicas pontificias.

Falta en el catolicismo español, virtudes, disciplina, espiritualismo y verdadero sentido de la religión, para que puedan reunirse y ahogar el cisma los Concilios que proclama el obispo de Córdoba: sobran furores y apetitos. Contra el bando carlista se romperán los báculos de los pastores, sin reducirlo á la mansedumbre de ovejas episcopales, y en el carlismo militan algunos obispos y muchos curas, poco respetuosos con los prelados.

Una lucha tan viva no puede acabar en los Concilios, como los republicanos «rojos» supongamos, no se impondrían silencio ante las resoluciones de unas juntas donde tuviesen mayoría los republicanos gubernamentales. Los puntos de mira de carlistas y unionistas son demasiado distintos para que puedan los unos someterse á los otros. Agravará la situación el empeño de que Carlos abdique en su hijo Jaime. Y á propósito: el celebrado filósofo vicense don Jaime Balmes, que según don Juan Mañé era carlista, y por consiguiente, según nosotros, bajó á manchar las olas de su talento, de su saber y de su carácter en el cieno de ese partido, y aconsejó la abdicación de Carlos VI en su hijo Montemolin para facilitar el entronizamiento del absolutismo como rey consorte, sino podía elevarse como rey único ó propietario, ¿qué opinión sostendría respecto de la nueva abdicación?

Mézclase de por medio la cuestión de egoismo y de vanidad personal de las di-

sidencias entre carlistas y unionistas. Este apellido de Pidal, descendido desde la monarquía constitucional á la absoluta, y este apellido de Nocedal descendido desde el progresismo avanzado al carlismo de Carlos VII, representan dos ambiciones personales más que dos convicciones ascéticas, y por culpa de unos prelados ya difuntos y de otros existentes aun, se imponen al catolicismo militante español como caudillos rivales más atendidos que los jefes naturales de la religión católica. Luego las impaciencias de los absolutistas que nada tienen que perder en una lucha violenta con el liberalismo; los recelos de los que pueden perder en una lucha así posiciones é influencias entre los monárquicos no absolutistas que nada tienen que perder en una lucha así posiciones é influencias entre los monárquicos no absolutistas más distantes del absolutismo, también los temores de los que no quieren comprometer la suerte de la religión en un combate, porque nada serían sin el culto; las osadías de los que no titubean en exponer la religión á todos los riesgos de la vanguardia y de las guerrillas; todo ahonda la escisión entre los dos bandos absolutistas ó católicos militantes. Loado sea Dios, gloria á su Providencia (pueden decirse los teístas) porque están así divididos en sectarios que tanto le invocan, tanto se dan por únicos fieles suyos para hundir al pueblo en servilumbres espirituales y corporales de los siglos de religión.

Sea hija de inconcebible ligereza, de ignorancia, también inconcebible de las cosas de España, y de la significación de sus partidos y de sus hombres públicos, ó hija de propósitos de lucha material en Roma y de planes pesimistas, celebre el liberalismo la autorización de los Nocedales por el Papa infalible, ya que debió infaliblemente ahondar la sima entre las dos fracciones de nuestro catolicismo militante, falliendo las ideas del Pontífice. Pues a estos bandos no le uniran ni apaciguaran los concilios, ni llegarán estos á poder celebrarse para intentarlos. Y á propósito, falta saber aun si el Sumo Pontífice del Catolicismo permitiría la reunión de los Concilios españoles.

Falta saber también como recibirán esta idea los laicos y seglares políticos de los católicos militantes no carlistas. Porque la fracción de los obispos ilustrados tiene ya hombres y periódicos políticos que pretenden conducirla, que pretenden, como los paisanos, carlistas, contra quienes están tronando los obispos, que éstos reduzcan a llevar la capa al coro, mientras ellos llevan el pendón de la cruz á los campos de la política. O los católicos renuncian como tales á toda lucha política ó siempre tendrían en el seno de su agrupación este problema del «laicismo ó secularismo»; hombres políticos, diputados, periodistas, ministros que aspiraran a la jefatura en las cuestiones de lucha, de conducta y aun de principios, y á que los obispos se reduzcan, con el demás clero, a secundarios; a lo sumo, a darles un consejo. En los países más católicos, los laicos ejercen el gobierno, el gobierno católico laico manda, y los prelados secundan al gobierno, a lo más le aconsejan; no le dirigen no le imponen por el mero hecho de ser prelados, no son poder extraordinario de quien sea brazo el Estado.

Pues así entienden que esté organizado el partido católico los paisanos que están al frente desde la tribuna ó desde la silla de la redacción, y que les estén como subordinadas la cátedra del Espíritu Santo y la silla prelacial. ¿Pueden los mitrados y demás alto clero aceptar esta situación? Que no responden las mas ilustradas.

Ya *La Unión*, órgano de los católicos militantes episcopales ó no carlistas, se aparta de lo que acaban de proclamar varios obispos, pues niega la separación entre la religión y la política, admite únicamente la distinción entre una y otra, de manera que la disidencia se delinea ya en

el seno de los «episcopales», habiendo dentro de poco tiempo tres bandos católicos militantes en vez de dos: el carlista, de Nocedal y *El Siglo Futuro*; el mestizo de Pidal y *La Unión*; el puramente religioso, de varios prelados. Los tres bandos constarán con obispos, de estos varios estarán titubeando entre la distinción y la separación de la religión y la política. Tal vez un día *La Unión* y su director reanudarán a ser dentro del catolicismo militante no carlista, lo que *El Siglo Futuro* y su director son dentro del catolicismo militante general y se atraigan, como éstos, las censuras de los prelados que oponían por separar de la política á la religión.

Todo es empezar, como se empieza distinguiendo entre los que nada tienen que ir á ganar en la política, y los que bajo el manto de los obispos pueden ir á ganar en ella ministerios y otros destinos, influencia, posición, notoriedad que aun no tienen. Los obispos separatistas de la religión y la política, y también los meramente «distincionistas» tienen enfrente, en contra podemos decir, á una gran parte del clero que aspira á la lucha política, inclusa la lucha armada, como los eclesiásticos carlistas, por la dominación terrena. Nuevo motivo de discordia ya muy antiguo, en la Iglesia española.—N. R.

(La Publicidad.)

ECOS POLÍTICOS.

El espíritu positivista del siglo XIX lo invade todo, y ni aun las instituciones que se juzgan inmutables y eternas pueden sustraerse á su avasallador influjo.

Persuadidos, sin duda, los católicos de Roma de que los agravios inferidos al Pontífice en la noche del 19 de Julio último no pueden lavarse sino á costa de grandes desembolsos pecuniarios, han acordado abrir una suscripción para ofrecer á la cabeza visible de la Iglesia una cruz pastoral de alto precio, para que á su vista olvide las desazones que las demagógicas turbas le han hecho pasar.

«Todo se compra y se vende en este pequeño siglo de la herética impiedad!» (Palabras de un santo padre.)

El Sr. Romero Robledo...

¿A que no saben ustedes lo que va á hacer el señor Romero Robledo? Pues nada menos que presentarse candidato á la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

El jefe de los húsares, celoso de la fama de hombre estudioso y erudito que va conquistando el señor Cánovas desde que preside el Ateneo y escribe prólogos y pasa los días encerrado en su biblioteca quiere hacerle la competencia presidiendo él también un centro docente.

Ninguno más conveniente al objeto del señor Romero que la Academia de Jurisprudencia, que si no es el Ateneo, establecida en el mismo edificio que éste.

Circunstancia que permitirá decir al futuro erudito, que si Cánovas preside en el principal, él preside en el piso bajo.

Que con ser bajo, nos parece muy alto para el señor Romero Robledo como jurisperito.

De un colega:

«El señor Sagasta es mas afortunado que el general Martínez Campos.

Al señor Sagasta le apuntan sus amigos y no le dan.

Al general Martínez Campos no le apuntan sus amigos, pero le dan.

En efecto: al general Martínez Campos le apuntan sus amigos y le dan... la cartera de la Guerra y además la presi-

dencia de hecho del Consejo de ministros.

Bien puede decir, por lo tanto el «héroe» de Sagunto y del Zanjón, «ahí me las den todas.»

LA OPINION.

PALMA 28 DE MARZO DE 1882.

EL PRIMER PASO.

«No es nuevo que un ministro, y sobre todo si es de hacienda, se equivoque: lo que pasa es que tenga la osadía de exigir de las corporaciones municipales lo que él no obtiene siendo dueño de la administración pública.»

Esto decíamos en 15 de Diciembre del año último cuando en medio de la glacial indiferencia con que muchos colegas miraban la reforma que el Sr. Camacho proyectaba introducir en el impuesto de consumos, atacábamos sus bases por impremeditadas y poco equitativas y porque habían de ser la muerte de los municipios y el ahogo de los pueblos. ¿Quién podía sospechar que á los pocos meses, el Ministro nos diera la razón presentando una ley complementaria de la de 31 de Diciembre, y los legisladores que la aprobaron fiando en las previsiones rentísticas del departamento de hacienda; favorecerían la rebaja sin curarse del vacío que el rendimiento calculado vá á dejar en el presupuesto!

Plácenos la sinceridad del Sr. Camacho reconociendo su error y quisiéramos que ese rasgo característico que no puede menos de honrarle, fuera norma de su conducta en todas las medidas que la práctica y las enseñanzas de la experiencia llegaran á aconsejar.

No viene ciertamente la reforma de que nos ocupamos á curar de raíz el mal de que sienten aquejados los municipios: es simplemente un tónico para calmar los dolores del enfermo: así es que en vez de las cargas que imponían los nuevos repartimientos, «Los ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia, ni asimiladas á éstas, cuyos cupos por virtud de la aplicación de la ley de 31 de diciembre último hayan resultado aumentados en más de 40 por 100 sobre los que tenían asignados antes de plantearse dicha ley, satisfarán solamente durante el semestre actual la mitad del aumento que corresponda exigirles por el expresado período de tiempo, siempre que la baja que les resulte, no reduzca el expresado aumento á menor cantidad del 40 por 100 sobre su anterior cupo.»

Examinando las bases, hay que convenir que tiene más garantías de equidad el elevar á seis las tres categorías en que antes las Diputaciones clasificaban á los pueblos; pero no creemos lo sea de acierto el encomendar el trabajo á los Delegados de Hacienda, ignorantes por precisión de las circunstancias especiales de cada localidad, sujetas, no á las reglas inductivas de la densidad de población, sino á su modo de ser, á su vida íntima, peculiar, y de ningún modo relacionada con las unidades absolutas que suelen servir de base para todas las estadísticas.

Tiende por desgracia el proyecto que examinamos á ensanchar las atribuciones de la administración pública, discrecional ya de suyo, en detrimento de la intervención paternal de las corporaciones provinciales, y no podemos en manera alguna prestarle nuestro aplauso como lo merece el artículo 4.º del proyecto que segrega de la base de población de los términos municipales mayores de 5000 habitantes, la del casco, á fin de que solo la constituya aquella en que está situada la capitalidad del municipio.

Írán más lejos las concesiones á los pueblos, bien reduciendo el tipo medio del consumo, bien rebajando los derechos

de las tarifas hoy vigentes? Así debiéramos creerlo al ver la actitud de una gran parte de la cámara y la poca repugnancia con que el Ministro de Hacienda renuncia á un rendimiento de Pesetas 5.750.000 para el venidero: pero tememos que los primeros retrocedan y al segundo le espante el déficit probable ó casi seguro que ha de cerrar su gestión rentística, y queden los Ayuntamientos soportando la carga de un 25 p. 100 poco más ó menos que es lo que supone la diferencia de 69 millones que antes satisfacían á 86 que deberán pagar si se llevan á cabo las previsiones del presupuesto.

No nos atrevemos á pronosticar la que es muy posible que suceda: pero si deseamos que el cielo ilumine la inteligencia del señor Camacho: y que así como en parte ha calmado el clamoreo de los municipios, ponga fin en breve tiempo al conflicto creado con las tarifas industriales, proponiendo una medida que concilie los intereses comprometidos.

¿No ha dado el primer paso transigiendo en la cuestión de los consumos? ¿A qué vacilar pues, cuando hay tantos que esperan en buena lógica la conveniencia del segundo.

Son desconsoladores los detalles que dan algunos de nuestros colegas respecto á la situación á que ha quedado reducida la familia de la infeliz jóven á quien tuvieron que cortar el brazo izquierdo por efecto de haberle mutilado la mano una máquina de la fábrica de mantas del señor Magraner.

Parece que el infortunio se ceba en esta desdichada familia, pues el sábado último su padre, que trabajaba en los trenes del ferro-carril tuvo la desgracia de que un wagon le magullase un brazo al chocar con otro, de cuyas resultas hubo de ser conducido al hospital, en donde se halla todavía su hija, y es tal el estado en que se encuentra el pobre obrero que se duda de si aun amputándole el brazo se podrá salvarle la vida.

He aquí, pues, una familia compuesta del padre, de la madre en cinta, de la jóven mutilada y tres hermanos menores, sumida no solo en la mayor desesperación, sino lo que es peor todavía, entregada á la mayor miseria, inutilizados como están para el trabajo los dos únicos seres que por sí medio subvenían al sustento de ella.

Y a tanto infortunio, la sociedad que tiene leyes para proteger á los militares inutilizados en el servicio y otras para no dejar morir de hambre á los empleados públicos aun cuando no se inutilicen, no tiene una siquiera para amparar á esos seres infortunados tan dignos por lo menos como los primeros y mucho más que los segundos, de las consideraciones que merecen los que siendo útiles y produciendo, son víctimas inmoladas del bienestar y comodidad de aquellos que no conocen los beneficios que del pobre pueblo les llegan.

Ya que la ley hasta ahora no tiende á redimir de la miseria al obrero inutilizado por el trabajo, sea al menos la sociedad, el pueblo mismo el que procure endulzar en algo ó de algún modo el sufrimiento y desventura de esta familia, aduciendo algunos socorros que podrían entregar en esta Redacción las personas caritativas que se conducen de tamaño infortunio.

Parece que a uno de los mozos del actual reemplazo perteneciente al cupo de Mahón, algun *timador* de los pocos que afortunadamente pululan por acá, le aligeró los bolsillos llevándole cuanto dinero el pobre traía. Sus compañeros sin embargo, condolidos de esta contrariedad, recogieron en un momento por colecta una suma equivalente a la que le fué robada y se la entregaron a título de compensación.

Hermoso proceder que honra á los que lo han puesto en práctica.

Los comisionados de los Ayuntamientos de Alcudia, Algaida, Inca y Porreras, presentarán mañana en Caja ante la Comisión Provincial los mozos del presente reemplazo que les han correspondido.

El domingo se cantó en Mahón el *Te-Deum* oficial en acción de gracias por haber desaparecido completamente el contagio varioloso. Acudieron al Templo las Autoridades civiles y militares y las corporaciones, con numerosa concurrencia del pueblo.

Un pailebote de la matrícula de Ciudadela que salió la semana pasada de aquel puerto con rumbo al de Argel, fué alcanzado por el temporal que reinaba, arrebatándole la mar uno de los tripulantes que pereció entre las olas.

Igual suerte cupo á seis marineros de un vapor-correo francés que desde Argel se dirigía á Marsella pudiéndose á costa de grandes esfuerzos salvar á cuatro de ellos, mas no á los dos restantes que fueron víctimas del temporal.

Segun dice el *Comercio* el señor Alcalde de esta ciudad D. Mariano Canals se ha negado á despachar los apremios contra los industriales morosos en el Subsidio, por no estar los expedientes formulados con arreglo á instrucción.

El vapor-correo *Menorca*, que salió ayer tarde para Mahón, fué portador de una suma considerable con destino a las obras de la fortaleza de la Mola y otra también respetable para las que se efectúan en el puente llamado del *Verger*, que fué destruido por una inundación.

Esta noche tendrá lugar definitivamente en el Teatro-Circo Balear el estreno de la comedia en un acto *Juzgar por Indicios* cuyo autor es nuestro querido amigo D. Jerónimo Pou y cuya representación tuvo que suspenderse el jueves último por indisposición de la Sra. Malli.

Podemos adelantar a nuestros abonados la seguridad de que habra en aquel coliseo esta noche numerosa concurrencia, pues así lo indica claramente el pedido de las localidades que hay hecho en contaduría, indicio seguro del afán con que el público desea conocer esta nueva producción de nuestro paisano.

El importuno y malévolo *Mistral* que se levantó hinchado a cosa de las once de la mañana de ayer, barrió en un momento las nubes que, con el mayor contento de los labriegos y de muchos que no lo son, se habían amontonado sobre nuestra isla, con evidente proporción a regalarnos abundantes y provechosas lluvias, hoy mas que nunca necesarias en razón a que la cosecha se halla en el período crítico de la granazón.

Tendremos que aguardar, pues, una ocasión mas favorable así que aquel *caballero* tenga por conveniente no meterse con lo que le importa.

CORREO DE AYER.

Madrid 24.

—La cuestión pendiente entre un título de Castilla y el hijo de un general, quedó ayer satisfactoriamente terminada.

—No sabemos á qué puede referirse el hecho de que anoche da cuenta La prensa Moderna en la siguiente noticia:

«Hoy se ha comentado mucho un suceso cuya referencia hemos oído.

«Serían las ocho de la mañana de hoy, cuando una vanguardia de caballería y guarnecidas las porteuelas por cuatro soldados de la misma arma, iba por el barrio de Argüelles y en dirección al Hospital Militar un carruaje, ocupado por dos caballeros vestidos de paisano y un señor oficial que conservaba la espada desnuda, como encargado al parecer y responsable de un servicio de guerra.

«Omitimos comentarios; nos referimos á referencias, pero preguntamos á quien saberlo puede:

«¿Qué ha ocurrido?»

—Los desórdenes al Sur de Túnez, dice un telegrama de la «Agencia Fabra», se reducen á algunos saqueos de la tribu de los Hammamas limitrofe de Trípoli, contra las sometidas á la autoridad del bey. Estas últimas se han unido para oponerse y rechazar á los merodeadores.

—La «Gaceta» anuncia ayer la provisión, por concurso, de las cátedras de latín y castellano, vacantes en los Institutos de Jaén y Zamora; de retórica y poética y psicología y lógica, en el de Valladolid, y

de matemática, en los de Tarragona y Bilbao.

—En el ayuntamiento fueron reconocidas ayer varias carpetas á instancia del tenedor. Del examen resultaron 18 falsas, algunas de 600 á 800 cupones que se suponen sean procedentes de las falsificaciones descubiertas hace algun tiempo.

—Anoche falleció el Sr. Hernandez Gorriti secretario que fué de la embajada española en París, que actualmente desempeñaba un elevado puesto en el ministerio de Estado.

—Al ex jefe de policía D. Antonio Quevedo Donis le robaron ayer tarde 28.000 rs. en billetes de Banco de uno de los bolsillos de la levita. Se ignora quien sea el autor, pero puede asegurarse que es profesor en el arte.

—Créese que el túnel submarino entre Francia é Inglaterra podrá inaugurarse á fin del año 1886. La distancia entre París y Londres se recorrerá entonces en cinco horas.

—Continúa la prensa republicana francesa defendiendo la abolición del Concordato con la Santa Sede.

—De nuevo se reprodujeron el martes los sucesos ocurridos el lunes, de que en otro lugar nos ocupamos, con motivo de la celebración del Congreso de contribuyentes en el teatro de Novedades de Barcelona.

La policía ocupaba las puertas y los alrededores del coliseo, en tanto que los que se proponían asistir á la reunion penetraban por otras puertas y ventanas.

A las tres, el jefe de orden público intimó al presidente, Sr. Escudero, que disolviera la reunion, segun las disposiciones verbales que tenia del gobernador. El Sr. Escudero se negó á acceder á esta pretension si no le presentaba una orden escrita.

El jefe de policía envió delegados al gobierno civil, y como estos tardasen mas del tiempo convenido, se abrió la sesion para discutir la proposicion siguiente:

«Los delegados que suscriben, proponen al Congreso de delegados se sirvan acordar pedir á las Cortes que nieguen su voto al proyecto de tratado de comercio últimamente firmado en Francia.»

Distribuidos los turnos, entre el delegado del gobernador con orden verbal de disolver la reunion.

En tanto que el diputado Sr. Marin conferencia con el gobernador, la guardia civil entra en el escenario del teatro, donde estaba la mesa, y con las armas cargadas, intimaron por tres veces que se disolviera el Congreso.

El presidente obedeció y á su vez recomendó al público desalojarse el local con el mayor orden.

Los espectadores, en número de 2.500, siguieron al Sr. Escudero hasta el ayuntamiento, donde á la sazón estaba reunido el municipio.

Un piquete de guardias municipales al mando del coronel teniente coronel señor Riera, impidió la entrada del público en las Casas Consistoriales.

—Al ser encarcelados en Portalegre los criminales Juanillon y Moraleta, decayeron de la entereza que hasta entonces habían demostrado, sobre todo el segundo, que fué atacado de un síncope, intentando luego atentar contra su vida.

—El Sr. Castelar ha prometido á una comision de obreros catalanes que le ha visitado, trabajar en union de sus compañeros los diputados catalanes, para que se reglamente por medio de una ley el trabajo de los niños en los talleres.

Los diputados de Barcelona se proponen obsequiar á los obreros comisionados con un banquete antes que regresen á aquella capital.

—En el patio de las Caballerizas Reales se verificó ayer, á presencia, entre otras personas, del brigadier Sr. Ruiz de Alcalá jefe de aquellas, el ensayo de un aparato, invencion del Sr. Sillar, destinado á contener instantáneamente los caballos desbocados, cuyo sencillo mecanismo consiste en correr, en caso de accidente, un velo encerrado en una muserola en forma de estrecha caja, que el ginete ó cochero puede manejar facilmente. El velo, al descender, tapa completamente las fosas nasales del caballo, privándole la respiracion, lo que le obliga á detenerse en el acto.

—En breve llegará á Madrid el señor Gerard, primer secretario de la embajada francesa en esta corte.

—El Banco de Francia ha reducido su descuento al 3 1/2 por 100.

—Se ha ordenado que los reclutas destinados á una zona no puedan, bajo ningún concepto, pasar de unos batallones á otros quedando derogada al efecto la real orden de 29 de noviembre de 1879.

—Se ha prohibido terminantemente la concesion de licencias temporales á los individuos de tropa, excepto en los casos en que la salud del soldado lo exija, previo reconocimiento facultativo.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no pasen á la reserva los individuos de la clase de tropa que no hayan completado su instruccion militar, y prohibido terminantemente que los reclutas que ingre-en en los cuerpos activos sean nombrados asistentes, ordenanzas, escribientes ó para otro cargo cualquiera que los separe de las filas, antes de los seis meses de servicio.

—Insisten varios periódico- extranjeros, con referencia á despachos de Constantinopla, en que el sultan está decidido á reconocer y sostener á Ali ben-Khalifa como bey de Túnez.

Un corresponsal del *Gaulois* afirma que el nombramiento estaba hecho en secreto desde fines del año pasado, y que la Puerta cree llegada la hora de arrojar la máscara y ejecutar el plan trazado por el príncipe de Bismarck, cuyas consecuencias serian llevar la cuestion tunecina ante un Congreso europeo, en el que de seguro prevaleceria la voluntad de Alemania.

La Cámara de los Lores de Londres de sechó ayer, en votacion definitiva, la proposicion de Lord Redesdale pidiendo la exclusion de los ateos del parlamento.

Entre las felicitaciones dirigidas al emperador de Alemania el dia de su 85.º aniversario figura la de los emperadores de Rusia, quienes le desean larga vida, en interes de la paz de Europa y del mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos imperios.

—Segun noticias oficiales lo ocurrido en Arcos de la Frontera anteayer fué que ocho jornaleros que se hallaban sin trabajo se acercaron á un cortijo á pedir de comer.

Esto produjo cierta alarma en los moradores de aquel, quienes avisaron á la guardia civil, que entregó á los ocho individuos al juzgado co respondiente.

No se tienen otros detalles.

—El despacho del señor Gonzalez (Don Venancio) estuvo anoche muy concurrido.

Gran número de diputados de la mayoría fueron á felicitar al ministro de la Gobernacion por el discurso que pronunció contestando al del señor Romero Robledo.

Los ministeriales se mostraban altamente satisfechos, y así se lo manifestaron repetidas veces.

—Aunque lo habian anunciado algunos periódicos de la tarde, no solamente se dió anoche serenata al señor Romero Robledo, sino que ni se tenia conocimiento, entre los amigos del ex-ministro conservador, de lo que se atribuye al comercio de esta corte.

Sin embargo, es posible que los del Sindicato traten de demostrar en esa ú otra forma al diputado por Madrid su agradecimiento por la defensa que de ellos ha hecho en el Parlamento.

—Lo avanzado de la hora en que ayer terminó la sesion del Congreso no dejó tiempo para la reunion de secciones anunciada para las seis de la tarde. Hoy á esta misma hora, si la sesion no se proroga, tendrá efecto lo dispuesto en la orden del día sobre el particular.

—Aunque *La Correspondencia de España* asegura que el debate promovido por el señor Romero Robledo terminará el sábado, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que no sucederá así.

En primer lugar, el sábado no hay sesion por ser dia festivo, y en segundo lugar, que los señores Cañellas, Lopez, Poigserver, Silveira, Gonzalez Blanco y algun otro hablarán para alusiones, y tienen que rectificar los señores Romero Robledo, Gonzalez (D. Venancio) y Bosch y Labrús.

Esto sin contar con que todavia han de

hacer uso de la palabra, además de los que mencionamos, los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, el señor Canalejas y Mendez, para consumir el segundo turno, y los señores Cánovas del Castillo y Martos, que de hecho, lo mismo que el señor Sagasta, intervendrán en el debate.

Puede darse crédito á los que aseguran que esta discusion se prolongará hasta el miércoles próximo.

—Los trabajos para la reforma del Código penal están ya terminados, y en breve se presentarán á las Cortes.

Dicese que donde primero se discutirá será en la Alta Cámara.

—Tan luego haya terminado el debate pendiente, el Sr. Cavajal anunciará una interpelacion al señor ministro de Estado sobre asuntos de Maruecos y Joló.

El ex ministro de Estado expansionará aquella, consumirá un turno el Sr. Cañamque, y hablará para alusiones el Sr. Cánovas del Castillo.

Así, al menos, se aseguraba ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso.

—Al despedirse el marqués de Noailles, embajador de Francia en Italia, del rey Humberto, pronunció éste un discurso muy afectuoso respecto á las relaciones entre ambos países, añadiendo que aunque ocurriera alguna complicacion europea, Italia se propone vivir en paz con todas las naciones.

—Un espantoso drama que ha llenado de consternacion al pacífico vecindario de Cáceda (Navarra), ocurrió hace pocos dias en las inmediaciones del referido pueblo.

Vivia en Cáceda un individuo que se hallaba casado en terceras nupcias con una mujer de Albar, la cual parece tenia varios hijos, entre ellos uno que este año entró en quinta, correspondiéndole la suerte de soldado.

El marido dedicábase á cuidar ganado, y hace algun tiempo hizo testamento por si le acacia alguna desgracia imprevista. El domingo 12 del actual estuvo en el pueblo de su naturaleza y al salir del mismo para dirigirse á cuidar del ganado, le asesinaron en las afueras de Cáceda.

A los tres dias de haber ocurrido el crimen, aparecia incoado en debida forma el expediente de exencion del servicio militar por hijo de viuda, á favor del hijastro del muerto, y en su consecuencia, el mozo fué detenido en la diputacion de Pamplona, por recaer en él algunas sospechas.

Al tener noticia de ello la madre, se suicidó arrojándose al rio Aragon.

—Procedente de Lisboa, llegó ayer á Córdoba, saliendo en el tren correo para Sevilla, el general Ida, ministro plenipotenciario del Japon.

—Ha fallecido en Argel, á consecuencia del incendio del teatro, uno de los empleados de la cancelleria del consuelo español en aquel punto.

Paris 22.

El ministro de Justicia ha manifestado en el seno de la comision parlamentaria, que se opone á la supresion de la inamovilidad judicial.

Bismarck aumenta la presion oficial sobre la Polonia Alemana, fundandose en la necesidad de germanizarla lo antes posible ante la eventualidad de una guerra con Rusia, y se opone á que se envíen á Polonia medios que favorezcan la nacionalidad polaca.

Morning Post asegura que los oficiales de los principales regimientos rusos, ofrecerán un banquete al general Skobelev.

Paris 23.

Anúnciase el próximo viaje del sultan á Berlin.

La fiesta celebrada ayer con motivo del 85.º aniversario del emperador fué magnífica y entusiasta. El haber coincidido esta solemnidad con el 50.º aniversario de la muerte de Goste, ha servido para que varios periódicos alemanes hayan repetido intencionadamente las últimas palabras del poeta en su muerte: «¡Luz! ¡Mas luz!»

La prensa de Austria discute la posibilidad del viaje de los emperadores á Italia.

Témese que sean objeto de nuevas persecuciones los judios polacos con motivo de las próximas fiestas de Pascuas.

Hay noticias de nuevos desórdenes en

Transwall.

En el banquete ofrecido en San Petersburgo al general Skobelev, brindó éste por la amistad entre Inglaterra y Rusia.



D.ª CATALINA FABREGUES y Gonzalez

DECIMO ANIVERSARIO.

Su madre, tio, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 29 en la iglesia de San Cayetano, favor que les agradecerán eternamente.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran funcion para hoy martes 28 de Marzo 1882. (15.º y última de Abono.)

- 1.º Sinfonia.
 - 2.º Ultima representacion de la tan aplaudida comedia en 2 actos, titulada: LOS VIEJOS VERDES.
 - 3.º Estreno de la comedia en 1 acto y en prosa, que lleva por título: JUZGAR POR INDICIOS.
 - 4.º Terminará la funcion con un chistoso FIN DE FIESTA.
- Precios los de costumbre. A las 8.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells; contenguent sas paraulas mes usuales de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina; totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivisca, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓN.
Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

EL VAPOR

PAZ,

su capitán D. Eustaquio de Ibarra saldrá de este puerto para los de Cádiz y Gijón del 26 al 30 del corriente.

Admite carga para dichos puntos. Se despacha en la calle de las Monjas, número 18 y en la de Bonaire número 17.

NODRIZA.—Una de 31 años desea en contrar criatura para criar. Camposanto 51 darán razon.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico.

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral, situadas en la calle de San Miguel números 87 y 91. 15—2

PLAGUETAS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y libreria de Rotger.

PRACTICANTE DE FARMACIA. Se necesita uno en la Farmacia de Fran Illa del Mercado, 105.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas de este establecimiento el dia 27 en Marzo de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derechos	
				Ptas.	Cts.
Vacunas .	5	4	6	6	»
Lanares .	67	42	109	10	90
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	4	»	4	»	50
Totales .	73	43	116	16	40

Palma 28 de Marzo de 1882.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer dia 26 de Marzo de 1882.

EN CAR-RAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Ptas.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	»	2	16	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	3	»	3	16	»

Palma 27 de Marzo de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 t.
Recibido en Palma á las 11'35 n.

Se espera una comision inglesa para negociar el tratado de comercio.

El Sr. Cánovas apoya una proposicion sobre la cuestion de los tribunales; los ministeriales presentaran otra en contra de dicha proposicion.

Se han presentado varias exposiciones pidiendo una rebaja en los impuestos.

Interior, 29'40
Exterior, 30'60.
Bonos, 00'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	29	40
Barcelona.	28	975
Palma.	00	00
Paris	00	00
Coloniales.	83	00
Nortes	131	50
Banco de España	425	00
Empréstito de Cuba.	100	75
Francias.	116	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros.	00	00
Norocates.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	00	00
Subvenciones	58	15
Amertizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

PALMA.—Imp. de B. Rotger,
San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN QUINTIN MARTIR.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores.

Los solares del Pont d' Inca

además de ser libres de censo, y de las muchas y tan interesantes ventajas, es presadas en los anuncios de los diarios, el *Asiense* y la *Opinion* en los dias 17 y 30 de noviembre del año próximo pasado, gozaran de las siguientes, que no lo son mémos.

1.º Con el insignificante coste de unos seis duros, por una sola vez tendrá cada propietario, para siempre, tanta agua como quiera y pueda apeteer, para la construcción de la casa; para el consumo de esta y de la familia despues de construida; y para regar el jardin todas las veces que quiera; pues que, en el sub-suelo, ó sea debajo de dichos solares hay agua abundantísima é inagotable, aun en los veranos ó estios de mayor sequía. Y haciendo un pozo cada cuatro propietarios, en el punto de concurrencia de sus cuatro jardines; aunque el pozo tenga cien palmos de fondo, y cueste el abrirlo una peseta por palmo; será el coste 25 pesetas ó cinco duros para cada uno; y cosa de un duro más para la construcción del brocal, vulgo coll del pozo, y no más: pues que dichos pozos no necesitan paredar por ser el terreno firme y sin peligro de desmoronarse. De cuyo pozo podrán sacar cada uno de los cuatro toda el agua que se quiera, sin salir de su jardin; sin que nadie pueda entrar en él, aunque no haya puerta para cerrar; y aun sin que puedan verse los propietarios, aunque saquen agua del mismo pozo los 4 á un mismo tiempo; con solo poner un crucero de piedra marés, vulgo mitjanero, en el brocal del pozo, que divida esta en 4 partes iguales, y en cada una de estas caiga, ó corresponda, el respectivo ángulo de los 4 jardines. Prueba indudable son de la certeza de la ventaja que se acaba de expresar la multitud de norias que hay en todo el contorno de dichos solares; y tambien el pozo, cuasi contiguo á los mismos, que abasta la grandiosa fabrica de harinas, nombrada *HARINERA BALEAR* de la inmensa cantidad de agua que consume en la fabricacion. Cuya agua, (despues de haber servido para los usos de dicha fabrica, por no tener la empresa terreno para aprovecharla para el riego), se pierde en el torrente en cantidad tan considerable, que creo seria bastante para regar todos los jardines de esta nueva poblacion; y tal vez podría adquirirse, á poco precio, para dicho riego de los propietarios, ó empresarios de dicha fabrica á quienes pertenece dicha agua perdida.

2.º La empresa del Ferro-carril está dispuesta y ha ofrecido que (tan luego como lo requiera el número de pasajeros de esta nueva poblacion, ó pueda ser, sin menoscabos de la Empresa), establecerá viajes extraordinarios diariamente desde la estacion de Palma á la del Pont d' Inca, ó nueva poblacion, antes de salir el Sol, para venir á Palma, y despues de puesto el sol para regresar á la nueva poblacion.

3.º En muchas otras partes se establecen solares de menor estension, que carecen de las espresadas ventajas, y solo el capital del censo reservativo, ó alodial que prestan sin contar la entrada importa tanto, ó más, que el precio porque se dan los del Pont d' Inca libres del censo.

Aprovechad pues pronto la ocasion, mientras dura el precio fijo de la friolera de 1 peseta por cada metro cuadrado, no sea que despues; por la concurrencia de muchos compradores, se introduzca la competencia, y tengais que pagarlos á mayor precio, como regularmente acontece en todos los establecimientos. El comisionado para la venta, Antonio Bisquerra, que vive en Palma, calle de Bosch número 20, en donde podrá verse todos los dias, y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la pue ta del sol.

ANTONIO BISQUERRA.

COMPANIA CATALANA de Vapores Trasatlánticos.
Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA
con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

José Baró.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañia.
Informarán plaza de Copiñas, número 5 entresuelo.

En la calle de Canals zaguan número 2 hay un primer piso para alquilar, tiene agua de pozo, desvan y terrado, informarán en la imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda accion perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jurios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Cerró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado *Estado religioso y Social de Mallorca*—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Cerró.—4 rs.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estempan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaricos, núm. 55. Fabrica en la Misión, núm. 40.—Palma.

¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

	Agrupaciones de alumnos.		Importe mensual para cada alumno.		Total trimestral para cada alumno.	
Por 1 alumno..	3	duros.	9	duros.	9	duros.
Por 2 id..	2 1/2	id.	7 1/2	id.	7 1/2	id.
Por 3 id..	2	id.	6	id.	6	id.
Por 4 id..	1 1/2	id.	4 1/2	id.	4 1/2	id.
Por 5 id..	1	id.	3	id.	3	id.
Por 6 id..	1/2	id.	1 1/2	id.	1 1/2	id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Continua abierta la suscripcion de quinientas acciones que está autorizada para emitir esta Junta de Gobierno, para la construcción de un nuevo buque de vapor.

Los accionistas tendrán derecho á hacer anualmente un viaje redondo gratis en viajes ordinarios á puertos del Mediterraneo.

Palma 22 Marzo de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—El Secretario, Alejandro Rosselló.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, habiendo tenido noticia de que algun accionista habia vendido el viaje gratuito que concede el artículo 15 párrafo segundo de los Estatutos, en sesion de 14 de este mes acordó que á los que en lo sucesivo cometieren semejante abuso se les exija doble pasaje lo mismo que á los que lo compraren y que unos y otros sean puestos á disposicion de los tribunales de Justicia.

Lo que se anuncia por acuerdo de la Junta de Gobierno para que llegue á noticia de quien pueda interesar.

Palma 22 Marzo de 1882.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—El Vocal-Secretario, Alejandro Rosselló.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Debiendo verificarse en el dia de hoy el primer sorteo para la amortizacion de la Deuda al 4 p^o, el Banco de España ha acordado las bases siguientes para llevarlo á efecto:

Que cada bola dentro de cada serie amortice una decena de títulos, cuyo último número ha de ser igual al de la bola respectiva, con un cero á la derecha. Así, por ejemplo, la bola número 314 amortizará los títulos números 3131 al 3140; la número 2512, otros diez números, del 25111 al 25120, y así las demas.

Las diferencias que en cada sorteo puedan resultar de mas y de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortizacion, por necesidad de acomodarse á lotes cabales, se irán compensando convenientemente en los sorteos sucesivos.

Para cada serie habrá un sorteo independiente en cada trimestre que se verificará, introduciendo en un globo las bolas que representan dos títulos en circulacion, y extrayendo á la suerte las que correspondan á la amortizacion del trimestre de que se trate.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortizacion, y dejara expuestas al público para su aprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos.

En esta Sucursal se admitirán sin previo pedido ni concesion de domicilio los títulos que se presenten para el cobro de intereses y amortizacion hasta el fin del corriente mes. Pasado dicho plazo, será necesaria la amortizacion del Banco.

Palma 20 de Marzo de 1882.—El Oficial-Secretario, Emilio Figueras.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL de D. Pedro Casanovas y Rique.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons se vende en pública subasta extrajudicial el predio llamado Trinidad de Orient antes San Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verifica á en la plaza de Cort el dia 3 de Abril próximo venidero á las ocho de la noche.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana.

Una nodriza de 27 años desea criar en casa de la criatura. Darán razon en esta imprenta.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesion celebrada el dia 10 del actual, se cita, llama y emplaza á los propietarios de la finca no edificada, angular con las calles de Odon Colóm y de Maura, para que con arreglo á lo que prescribe la legislacion vigente, acudan á esta Corporacion á producir sus títulos de propiedad en el término de cuatro meses contados del dia de la insercion de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y se comprometan dentro de un año siguiente á ejecutar la nueva obra y edificio respectivo; pues de lo contrario se procederá á la rema de aquel solar, siguiendo los trámites que dispone la ley.

Palma 20 de Marzo de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Secretario.

Se alquilan juntos ó separadamente un principal usos entresuelos y un jardin de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa darán razon.